# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nombre de la Empresa** | | **Guacamaya Energy Services S.A.S.** | **Numero de Contrato / Orden de Servicio** | 3014831 / 6090 |

| **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR** |
|---|
| **Objeto** |
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA – VRO |
| **Descripción General de Actividades** |
| SERVICIOS DE COILED TUBING PARA LIMPIEZAS DE POZOS |
| **Tiempo de Ejecución** |
| 3 a 7 días por pozo asignado. Valido hasta diciembre 2023 |
| **Fecha Estimada de Inicio** |
| 12/05/2023 |
| **Ubicación de los Trabajos** |
| Castilla La Nueva, Acacías, Guamal |

| **Canales de Atención del Contratista** | **Profesional de Gestión Contractual** | **Líder Técnico** |
|---|---|---|
| sergio.martinez@guacamaya.energy Cel 316 0103796 andres.ocampo@guacamaya.energy Cel 3160170845 | Gustavo Renhals | Jhon Jairo Pineda |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Bien o Servicio** | **Unidad de Medida** | **Total** | **Empresa** | **Local** | **Especificaciones Técnicas / Observaciones** | **Empresa** | **NIT** | **Municipio Empresa** | **Observaciones** |
| SEÑALIZACIÓN VIAL | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de señalización vial. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere servicio de señalizadores viales según los planes de movilización, el número de señalizadores se establece de acuerdo a ruta y puntos críticos en la vía, Servicio requerido por llamado y exigencias de GENERGYS. | N/A<br><br>N/A | 0<br><br>0 | N/A<br><br>N/A | N/A<br><br>N/A |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERTIGUERO | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de señalización vial. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo | N/A | 0 | N/A | N/A |
| | | | | | (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere servicio de Perdiguero para apoyo con líneas y cables eléctricos que puedan estar en la vía por donde se movilizan los equipos. El número de perdigueros se establece de acuerdo a la ruta y puntos críticos en la vía. Servicio requerido por llamado y exigencias de GENERGYS. | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESCOLTA VIAL CON TÉCNICO VIAL | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de señalización vial. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere | N/A | 0 | N/A | N/A |
| | | | | | servicio de escolta vial según los planes de movilización, para el acompañamiento de vehículos de carga extra dimensionada que se movilizan y desmovilizan durante la operación. Servicio requerido por llamado y exigencias de GENERGYS. | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALQUILER DE CABEZOTE (Tracto camión tres ejes) | Unidad | 3 | 0 | 3 | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares de vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se debe cotizar servicio de 12 horas, 24 horas y/o viaje para apoyar la movilización de equipos en la última milla y movilización entre pozos. Debe contar con aval de Ecopetrol y cumplir con | N/A | 0 | N/A | N/A |
| | | | | | las exigencias de GENERGYS (Procedimiento de Compras). Tener en cuenta que el número de cabezotes puede aumentar o disminuir de acuerdo al número de cargas a movilizar. | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BAÑOS PORTÁTILES | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en alquiler de baños portátiles. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), RUC, plan de contingencias y plan de manejo de residuos - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se requieren (2) baños portátiles (Hombre – Mujer) con convenio vigente con empresas de disposición de residuos. Deben contar con licencias requeridas y cumplir con las exigencias de GENERGYS. Se incluirá mantenimiento (2) veces por semana (Procedimiento de Compras). (Puesto en pozo, instalados, tarifas por día a todo costo) | N/A | 0 | N/A | N/A |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TRANSPORTE ESPECIAL EN CAMIONETA | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares de vehículos y conductor. - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Debe tener AVAL y cotizar para servicio en turnos de 12 horas y 24 horas, doble cabina, combustión a diésel, con modelo mínimo de acuerdo a estándar Ecopetrol vigente. El servicio es para apoyo de la operación a todo costo (combustible, mantenimiento, parqueadero). | N/A | 0 | N/A | N/A |
| TRANSPORTE ESPECIAL VAN / BUSETA | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas | N/A | 0 | N/A | N/A |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares de vehículos y conductor - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Vehículo tipo van con capacidad de 15 a 20 personas, con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Se debe cotizar para servicio en turnos de 12 horas y 24 horas, combustión a diésel, con modelo mínimo de acuerdo a estándar Ecopetrol vigente. El servicio es para apoyo de la operación a todo costo (combustible, mantenimiento, parqueadero). | | | | |
| Alquiler Grúa Telescópica con capacidad de carga 35 a 90 Toneladas | Global | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa | N/A | 0 | N/A | N/A |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares de vehículos y conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Grúa Telescópica con capacidad de carga de 35 a 90 Toneladas, certificada por una compañía avalada por ONAC. Se debe cotizar tarifa para turnos de 12 horas y 24 horas. La grúa se utilizará para el descargue de equipos y accesorios, así como para la reubicación de equipos en pozo. Es importante tener en cuenta que Guacamaya Energy cuenta con grúas propias que forman parte del Set de Coiled Tubing, por lo que se alquilarán equipos adicionales según las necesidades que no puedan ser cubiertas con los equipos propios. | | | | |

| CONDICIONES COMERCIALES | |
|---|---|
| **Condiciones de pago** | 30 |
| **Lugar de Radicación de Facturas** | Facturación Electrónica gosfacturas@guacamayaoils.com |

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|---|---|
| **Proceso de Radicación** | "Facturas: ICA, resolución DIAN, aprobación compras, anexos completos, radicar 1-20 c/mes." |
| **Contacto para Facturación** | Paula V. Cuenca Fierro -- Paula.Cuenca@guacamaya.energy Celular: 316 0269783 Base Neiva – Huila |

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|---|---|
| **Fecha de Recibo** | 31/05/2023 |
| **Hora Límite de Recibo de Propuestas** | 17:00:00 |
| **Entrega de Propuestas** | sergio.martinez@guacamaya.energy; andres.ocampo@guacamaya.energy; oscar.gomez@guacamaya.energy |
| **Contacto para Entrega de Propuestas** | Sergio Martinez // Cel: 316 0103796 - Andres Ocampo // Cel: 3160170845 - Oscar Gomez // Cel: 3162516627 |

## OBSERVACIONES

? Las intervenciones de los servicios de Coiled Tubing en pozo son cortos, por lo cual se manejará la figura de OCS (Orden de compra servicios) para la activación de cada Bien y Servicio requerido.
? Esta publicación obedece los lineamientos de Bienes y Servicios dictados por Ecopetrol, su intención es actualizar e informar a la proveeduría local nuestros servicios en la zona de Acacias – Guamal – Castilla.
? Guacamaya Energy Services SAS cuenta con portafolio de proveedores de comunidad de acuerdo a anteriores intervenciones, se aclara que estamos abiertos a nuevos proveedores respetando los lineamientos de libre competencia y proveeduría local.
? Guacamaya Energy Services SAS cuenta con equipos propios los cuales hacen parte del contrato con Ecopetrol, en caso de no contar con su disponibilidad o se tengan contingencias acudiremos a la proveeduría local.
? Las empresas locales deben de cumplir con los lineamientos HSEQ y Legales que enmarquen sus servicios.
? Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.
? La asignación o adjudicación de Bienes y Servicios se realizará después del análisis de la propuesta técnico económicas
? Las planillas en campo deben tener firmas legibles del personal de Guacamaya Energy Services SAS

“La información acá publicada, fue suministrada por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Guacamaya Energy Services S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”